

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., primero (1º) de octubre de dos mil veinte (2020)

Téngase para todos los efectos legales pertinentes la dirección de correo electrónico de la Institucion Educativa LUIGI PIRANDELO para que a la misma se remita el oficio ordenado en auto que antecede.

Así mismo, para todos los efectos legales pertinentes, téngase en cuenta la nueva dirección de residencia de la parte demandante y las menores de edad **NNA M.F.P.M. y A.S.P.M.**

NOTIFIQUESE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

Nº 87

De hoy 2 DE OCTUBRE DE 2020

La Secretaria:

DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ CIRCUITO

**JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4777eafdd959b2ca39fdd025656d1b3dd60610fc1111988c942ff833b623b528

Documento generado en 01/10/2020 08:24:25 a.m.